AGUAS DE SAMBORONDÓN
AMAGUA C.E.M.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AGUAS DE SAMBORONDÓN
AMAGUA C.E.M.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2022

Índice **Páginas No.**

Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 56

Abreviaturas usadas:

C.E.M. - Compañía de Economía Mixta
US$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera – Completas
NIA - Normas Internacionales de Auditoria
IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants
IFAC - International Federation of Accountants

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio y Accionistas de
Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.** (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

6. Los representantes del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

(Continúa)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

   b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

   d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

   e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable

9. Nos comunicamos con los representantes del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria.

(Continúa)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022 se emite por separado.

[redacted]

NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.
SC-RNAE No. 2-728

SABEL MARITZA GUTIERREZ GAVILANES

Firmado digitalmente por SABEL MARITZA GUTIERREZ GAVILANES
Fecha: 2023.03.21 10:20:29 -05'00'

Representante Legal

Febrero 2 del 2023
Guayaquil, Ecuador

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.
(Samborondón – Ecuador)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**2,083,012**	1,524,148
Activos mantenidos hasta su vencimiento	7	**52,797**	50,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	**2,210,053**	2,100,901
Inventarios		**68,236**	33,887
Activos por impuestos corrientes	9	**8,016**	7,465
Pagos anticipados	10	**138,882**	74,954
Otros activos corrientes		**36,318**	25,132
Total activos corrientes		**4,597,314**	3,816,487
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	11	**3,615,593**	3,590,342
Activos intangibles, neto	12	**11,653,735**	10,898,777
Otros activos no corrientes		**10,000**	10,000
Activos por impuestos diferidos	9	**-**	-
Total activos no corrientes		**15,279,328**	14,499,119
Total activos		**19,876,642**	18,315,606
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	13	**582,545**	833,452
Cuentas por pagar promotores	14	**621,509**	747,037
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	**2,399,248**	1,914,492
Cuentas por pagar a partes relacionadas	18	**187,148**	209,826
Pasivos por impuestos corrientes	9	**732,259**	688,704
Beneficios a empleados a corto plazo	16	**916,963**	734,243
Total pasivos corrientes		**5,439,672**	5,127,754
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras a largo plazo	13	**90,621**	670,849
Cuentas por pagar promotores a largo plazo	14	**438,288**	1,059,796
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización de desahucio	17	**521,502**	549,301
Ingresos diferidos - Subvenciones	15	**176,150**	182,543
Pasivos por impuestos diferidos	9	**78,884**	86,783
Total pasivos no corrientes		**1,305,445**	2,549,272
Total pasivos		**6,745,117**	7,677,026
Patrimonio			
Capital	19	**4,979,225**	4,979,225
Aporte de accionistas		**7**	7
Reserva legal		**1,358,392**	1,113,864
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF		**728,729**	728,729
Otros resultados integrales		**87,172**	(41,192)
Resultado del ejercicio		**5,978,000**	3,857,947
Total patrimonio		**13,131,525**	10,638,580
Total pasivo y patrimonio		**19,876,642**	18,315,606

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO
Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada
Gerente General

MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Firmado digitalmente por MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Fecha: 2023.03.21 10:50:13 -05'00'

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.
(Samborondón – Ecuador)

Estado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Ingreso de actividades ordinarias	**20**	**26,694,892**	24,752,244
Costo de ventas	**21**	**(16,928,787)**	(15,895,783)
Ganancia bruta		**9,766,105**	8,856,461
Otros ingresos		**3,226**	26,228
Gastos administrativos y generales	**21**	**(5,379,820)**	(5,292,239)
Ganancia operacional		**(5,376,594)**	3,590,450
Ingresos financieros		**4,414**	4,219
Costos financieros	**22**	**(318,360)**	(402,817)
Costos financieros, neto		**(313,946)**	(398,598)
Ganancia antes de impuesto a la renta		**4,075,565**	3,191,852
Impuesto a la renta	**9**	**(830,684)**	(746,573)
Ganancia neta		**3,244,881**	2,445,279
Otros resultados integrales	**17**	**128,364**	(43,984)
Total resultado integral del periodo		**3,373,245**	2,401,295

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO
Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada
Gerente General

MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Firmado digitalmente por MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Fecha: 2023.03.21 10:50:41 -05'00'

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.
(Samborondón – Ecuador)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital social	Aporte de Accionistas	Reserva Legal	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020		4,979,225	7	889,631	728,729	-	2,792	2,242,330	8,842,714
Reclasificación resultados 2020		-	-	-	-	2,018,097	-	(2,018,097)	-
Apropiación para reserva legal		-	-	224,233	-	-	-	(224,233)	-
Dividendos pagados	**18**	-	-	-	-	(605,429)	-	(605,429)	(605,429)
Otros resultados integrales	**17**	-	-	-	-	-	(43,984)	(43,984)	(43,984)
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	2,445,279	2,445,279
Saldos al 31 de diciembre de 2021		4,979,225	7	1,113,864	728,729	1,412,668	(41,192)	2,445,279	10,638,580
Reclasificación resultados 2021		**-**	**-**	**-**	**-**	**2,445,279**	**-**	**(2,445,279)**	**-**
Apropiación para reserva legal		**-**	**-**	**244,528**	**-**	**(244,528)**	**-**	**-**	**-**
Dividendos pagados	**18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(880,300)**	**-**	**-**	**(880,300)**
Otros resultados integrales	**17**	**-**	**-**	**-**	**-**		**128,364**	**-**	**128,364**
Ganancia neta		**-**	**-**	**-**	**-**		**-**	**3,244,881**	**3,244,881**
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**4,979,225**	**7**	**1,358,392**	**728,729**	**2,733,119**	**87,172**	**3,244,881**	**13,131,525**

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO
Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada
Gerente General

MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Firmado digitalmente por MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Fecha: 2023.03.21 10:51:06 -05'00'

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.
(Samborondón – Ecuador)

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de actividades de operación:			
Ganancia del periodo		**3,244,881**	2,445,279
Ajustes por:			
Depreciación de propiedades y equipos	11	**236,986**	225,984
Amortización de intangibles	12	**473,424**	418,624
Perdida en disposición de propiedades y equipos	11	**39,483**	17,656
Provisión para perdidas crediticias esperadas	8	**38,646**	79,718
Realización de donaciones	15	**(6,545)**	(6,545)
Impuesto a la renta corriente	9	**838,431**	715,197
Impuesto a la renta diferido	9	**(7,747)**	31,376
Costos financieros	13	**3,166**	6,154
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio	17	**103,103**	77,844
Ajuste por provisión de ingresos agua potable y alcantarillado, neto	20	**(118,333)**	(63,498)
Provisiones proveedores	15	**294,315**	590,552
Otros ingresos / gastos, neto	17	**1,342**	(554)
Provisiones beneficios personal	16	**719,217**	563,268
		5,860,369	5,101,055
Variación en activos y pasivos corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**(31,083)**	785,707
Otras cuentas por cobrar		**(11,186)**	19,551
Inventarios		**(34,349)**	22,212
Pagos anticipados		**(63,929)**	33,306
Activos por impuestos corrientes		**(278,238)**	(264,340)
Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y beneficios a empleados		**(915,752)**	(1,814,164)
Cuentas por pagar partes relacionadas		**(22,678)**	(128,372)
Pagos por desahucio a empleados	17	**(2,539)**	(6,025)
		(1,359,754)	3,748,930
Flujo proveniente de las actividades de operación			
Intereses pagados	22	**(177,928)**	(272,449)
Interese ganados		**1,617**	4,219
Impuesto a la renta pagado	9	**(522,752)**	(471,703)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		**3,801,552**	3,008,997
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos	11	**(312,434)**	(917,047)
Utilidad en venta de propiedades y equipos	11	**11,696**	13,392
Efectivo utilizado en apertura de inversiones	7	**-**	(50,000)
Recuperación de inversiones	7	**-**	101,348
Adquisición de activos intangibles	12	**(1,233,503)**	(773,738)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		**(1,534,241)**	(1,626,045)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Préstamos y obligaciones financieras	13	**-**	1,200,000
Pago capital de préstamos y obligaciones financieras	13	**(828,147)**	(1,419,192)
Pago de dividendos	19	**(880,300)**	(605,429)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		**(1,708,447)**	(824,621)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo		**558,864**	558,331
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	6	**1,524,148**	965,817
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	**2,083,012**	1,524,148

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO
Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada
Gerente General

MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Firmado digitalmente por MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO
Fecha: 2023.03.21 10:51:30 -05'00'

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

1. Entidad que Informa

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. (La Compañía), fue constituida el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, con el objeto de dedicarse a la elaboración de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contemplen las obras de saneamiento ambiental, relacionados con la reforestación, servicios de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas entre otros. Actualmente la Compañía opera en el ámbito de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones (bajo autorización reglada) exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en sus zonas de Desarrollo Urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente. Son sus accionistas la Compañía AAA Ecuador Agacase S.A. con una participación del 70% y el Municipio de Samborondón con una participación del 30%.

La Compañía desarrolla sus actividades administrativas y financieras en la ciudad de Samborondon, ubicada en la Ave. Samborondon, Km 10 en inmueble entregado en comodato por la Municipalidad de Samborondón. (Ver nota 23 (a))

Mediante convenio suscrito el 5 de agosto de 1998 con el Municipio de Samborondón, la Compañía asumió el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de la parroquia La Puntilla. Con fecha 30 de noviembre de 2001, el Municipio de Samborondón y la Compañía suscriben un nuevo convenio, mediante el cual se ratificó y regulo la delegación exclusiva de la Municipalidad de Samborondón a la Compañía para la prestación de los servicios antes descritos y adicionalmente contemplo la entrega de bienes de propiedad del Municipio, afectos al servicio de agua potable y alcantarillado en calidad de arrendamiento. El plazo de este convenio es de cincuenta años. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado, la que contempla los términos de renegociación acordados con el Municipio de Samborondón, acorde a las recomendaciones del informe del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en relación a las auditorias financieras, jurídicas, ambientales y sociales que tal organismo ejecuto en cumplimiento de la disposición transitoria Vigésimo Sexta de la Constitución Política del Ecuador. Con fecha 31 de enero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modifica el porcentaje de ingreso de la delegación de dicho Municipio. (Ver nota 23(a))

El 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule suscribió un convenio con la Compañía mediante el cual establecieron los términos y condiciones para que este último preste los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residenciales, comerciales, industriales e institucionales ubicados en la Parroquia Satélite “La Aurora” del Cantón Daule. El plazo del antes indicado convenio es de quince años. Con fecha 17 de febrero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modifica el plazo de la delegación (Ver nota 23 (b))

La Compañía forma parte del grupo empresarial Canal Extensia, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico se dedican principalmente a la prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en derecho, relacionados con abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos y tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas, y sistemas de alcantarillado.

En la actualidad la Compañía realiza transacciones con sus Compañías relacionadas que inciden en la determinación de sus resultados y la situación financiera de la Compañía reflejados en los estados financieros adjuntos (Ver Nota 18)

1. Entidad que Informa (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta un índice de liquidez negativo excediendo sus pasivos corrientes por US$842,358 a los activos corrientes, debido a las necesidades de financiamiento requeridas por las inversiones que la Compañía realiza en la infraestructura y obras complementarias para la prestación de sus servicios.

Los planes de la Compañía para administrar la liquidez se basan principalmente en:

- Incrementar las recaudaciones como resultado del aumento de sus ventas y mantener los días de cobro de la cartera de clientes.
- Cumplimiento del plan de inversiones de acuerdo a lo requerido en relación al comportamiento de los dos últimos años.
- Contratación de líneas de crédito a 36 meses plazo.
- Negociación con proveedores para mejoras y obtener una extensión en los plazos de pagos.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la **Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.,** Al 31 de diciembre del 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, salvo indicación en contrario (véase también la Nota 2.f); Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2022 han sido autorizados por la gerencia general el 2 de febrero del 2023 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera. La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal. Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América redondeado al dólar más cercano

2. Bases de Preparación (Continuación)

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva.

Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Compañía son:

(i) Juicio. - En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:

- Se ha ejercido juicio al considerar los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la Compañía con base en información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los servicios, clientes, cadena de suministro, y personal. Actualmente, no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto desfavorable en la entidad en la fecha de presentación o posteriormente como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) (nota 24).

- La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto *(nota 5).*

- Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para la provisión de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9 y la materialidad de su efecto (nota 8).

- Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras (nota 9).

- Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes vendidos, este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias de acuerdo a la NIIF 15 (nota 20).

- Juicio al determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento, y si la Compañía está razonablemente segura de extender el arrendamiento por más del plazo originalmente acordado de un año (nota 3. f).

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros (nota 5).

2. Bases de Preparación (Continuación)

(ii) Estimaciones y suposiciones. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo material de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas (nota 8).
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de las, propiedades y equipos y activos intangibles (nota 11 y 12).
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipos y activos intangibles, así como la valoración del importe recuperable de los activos (nota 11 y 12).
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales (nota 17).

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

(iii) Medición del valor razonable.- El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

2. Bases de Preparación (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2022, los elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía de los párrafos anteriores, aplican a los instrumentos financieros (efectivo y equivalente de efectivo, activos mantenidos hasta su vencimiento, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros pasivos financieros). Los importes en libros de los activos y pasivos financieros presentados en los estados financieros adjuntos, se aproximan a su valor razonable (nota 5).

e) Subvenciones – donaciones de terceros

La compañía en años anteriores suscribió dos convenios con terceros en el cual, estos aportarían valores para la construcción de: a) Planta de tratamiento de aguas residuales del sector los Arcos, cuyo aporte en el año 2006 fue de US$131,732.49 y b) Construccion, adecuacion y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales para la urbanizacion Rinconada del Lago, cuyo aporte en el año 2012 fue de US$150,000. En ambos casos los valores eran no reembolsables siendo el objeto el fomento de una actividad de utilidad pública y de interés social. A partir del año 2019, estos valores fueron reclasificados de cuentas patrimoniales a cuentas de pasivos como un ingreso diferido en vista de que las subvenciones se recibieron de una fuente distinta a los accionistas, se reconocen a lo largo de los periodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención o donación pretende compensar por medio de la depreciación.

f) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2022, son las siguientes:

Titulo	Requerimiento clave	Fecha efectiva
Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto"	Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo,* las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.	1 de enero 2022
Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"	El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios.* Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para	1 de enero 2022

2. Bases de Preparación (Continuación)

Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual" (Continuación)	algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37. Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero 2022
Enmiendas a NIC 37 "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato"	La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.* Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato). Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.	1 de enero 2022
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020	El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre son las siguientes: ▪ *NIIF 9 Instrumentos Financieros:* aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista. Estas mejoras son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. ▪ *Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos:* modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el	1 de enero 2022

2. Bases de Preparación (Continuación)

	ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión. ▪ *NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información* Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valores en libros registrados en los libros de su matriz, medir también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos informados por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención del IFRS 1. ▪ *IAS 41 Agricultura - eliminación del requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos cuando midan el valor razonable según el IAS 41.* Esta enmienda tiene como objetivo alinearse con el requerimiento de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos	
Las enmiendas y nuevos pronunciamientos contables (NIIF) de aplicación efectiva para la Compañía, considerando la naturaleza de sus operaciones, no han tenido impacto significativo en el periodo contable que comienza después del 1 de enero del 2022.		

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y con aplicación posterior al cierre del 2022, es como sigue:

Titulo	Requerimiento clave	Fecha efectiva
NIIF 17, contratos de seguros	Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios. La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.	Originalmente 1 enero 2021, el IASB en marzo 2020 extiende al 1 enero 2023
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.	1 de enero 2023

2. Bases de Preparación (Continuación)

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados. La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especifica que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores. Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados. Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.	1 de enero 2023
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº 2)	En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 *Realizar juicios de materialidad*, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por: • Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" • Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.	1 de enero 2023
NIIF 16 Arrendamientos (Modificación - Pasivo en una venta y arrendamiento posterior) y Leaseback)	El 22 de septiembre de 2022, el IASB (“International Accounting Standards Board”) emitió la modificación a la NIIF 16 en relación con la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior. La enmienda especifica los requisitos para que los arrendatarios-vendedores midan dicho pasivo, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios- vendedores no reconozcan ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retienen. La modificación es aplicable a los ejercicios que comiencen en o después del 1° de enero de 2024 y se permite aplicación anticipada	1 de enero 2024

2. Bases de Preparación (Continuación)

Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes"	El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio. Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. En su reunión del 22 y 23 de junio de 2021, el Consejo decidió tentativamente diferir la fecha de vigencia de las modificaciones de 2020 a la NIC 1 no antes del 1 de enero de 2024. En una reunión futura, el Consejo discutirá los requisitos de transición para la propuesta de enmiendas, así como el cumplimiento de la Junta con los pasos aplicables del debido proceso.	Originalmente 1 de enero 2023. El IASB en junio del 2021 extiende al 1 de enero del 2024
La Administración está evaluando la aplicabilidad o impacto de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF las cuales no han sido adoptadas anticipadamente. En opinión de la Administración, considerando la naturaleza de sus operaciones, no se espera que la aplicación futura de estas normas, enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.		

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Una descripción de la política de reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, es como sigue

Activos financieros: Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados, se adicionan los costos de la transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales y se miden al:
- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados.

En los estados financieros adjuntos, la Compañía solo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando corresponda, todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos operacionales.

Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumplen con las siguientes condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero

El descuento se omite cuando el efecto del mismo es irrelevante. Pertenecen a esta categoría de instrumentos financieros: i) el efectivo y equivalente de efectivo; y ii) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

i. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

ii. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2022, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal de la transacción debido a su vencimiento de corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Deterioro de valor de los activos financieros – Perdidas crediticias esperadas

Siguiendo los requisitos de la NIIF 9, la Compañía aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, si las hubiera.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, señalado en NIIF 9. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía evalúa periódicamente su experiencia de pérdidas crediticias históricas considerando la incobrabilidad en conjunto con los cambios macroeconómicos y de la industria que pudieran afectar en un cambio de la calidad crediticia como tal, adicionalmente, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

Al cierre del periodo, la Compañía reconoce los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio y reconoce en el resultado del periodo el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas.

Pasivos financieros: Reconocimiento, medición y clasificación

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) cumple con las condiciones de mantenido para negociar, b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados, c) contienen uno más derivados implícito y d) utiliza un exposiciones crediticias.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de “Otros pasivos financieros” y que incluyen Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Capital Acciones

Las acciones ordinarias y nominativas (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias y nominativas, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

c) Inventarios

Los inventarios (medidores y llaves de corte) son presentados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los gastos estimados para terminar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercados han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la perdida.

d) Propiedades y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable. Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de estos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha que han sido adquiridos o desde la fecha que están en condiciones de ser usado.

La depreciación se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son como sigue:

Activo	Años
Edificios	entre 36 y 43
Equipos de limpieza	entre 5 y 20
Vehículos livianos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de Operación	entre 3 y 10
Equipos de Computación	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo.

e) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Compañía reconoce un activo intangible derivado de los acuerdos de concesión de servicios públicos suscritos, en la medida en que recibe el derecho para efectuar los cobros a los usuarios de la infraestructura concedida, dado que tal derecho no constituye un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Un activo intangible recibido como consideración por la infraestructura construida o mejorada en un acuerdo de concesión es medido al costo, el que incluye los costos de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro.

Costos por mantenimiento de rutina de la infraestructura construida y/o mejorada son reconocidos en resultados cuando ocurren.

El activo intangible corresponde a la infraestructura construida y/o mejorada, la misma que incluye: Tuberías, Plantas de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, Sistemas de Aguas Lluvias, para proveer el servicio público materia del acuerdo de delegación.

(ii) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la compañía y tienen vida útil finita son

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Otros activos intangibles corresponden a los programas informáticos.

(iii) Amortización

La amortización de activos intangibles se calcula sobre el monto amortizable que corresponde al costo del activo. Debido que al término de la delegación la Compañía deberá reintegrar la infraestructura a los concedentes, se estima que el valor residual de todos los activos intangibles es igual a cero. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, o el plazo de la concesión, el menor, puesto que estos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales son como sigue:

Cuenta	Años
Sistema de Aguas Lluvias	41
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	entre 33 y 40
Tuberías Samborondón	entre 32 y 40
Tuberías Daule	entre 3 y 17
Estaciones de Bombeo	10
Software	7

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de los activos intangibles y se ajustan si es necesario.

f) Activos arrendados

La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un arrendamiento se define como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente que se identifica explícitamente o implícitamente en el contrato) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato; y ii) derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el periodo de uso.

Durante el periodo 2022 su único contrato de arrendamiento es el alquiler de un departamento que venció en mayo del 2022, sobre el que no se reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos por considerarlo a corto plazo, por consiguiente, los pagos de arrendamientos asociados con este arrendamiento se registra como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

g) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que, dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman la propiedad, planta y equipos y activos intangibles.

h) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo.

(ii) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activo y pasivo por impuesto corriente.-

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

(iv) Exposición Tributaria

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactaran el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

i) Beneficios a empleados

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

A partir del período 2020, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(ii) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

j) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuanto los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

k) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

l) Donaciones

Los ingresos recibidos de terceros como contribución para el desarrollo de proyectos específicos se reconocen como ingreso diferido. El valor recibido se transfiere a resultados a medida que se amortiza el activo relacionado con los fondos provenientes de estas donaciones.

m) Patrimonio

(i) Capital acciones

El capital social de la Compañía consiste de 124.480.638 acciones ordinarias y normativas con valor de US$ 0,04 cada una.

(ii) Reserva legal

La ley de Compañías requiera que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual se transfiera a la reserva leal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SG.G.IGI.CPAIFRS.11.007 del 9 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 estableció que el saldo acreedor de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF", separada del resto de los resultados acumulados. El saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, y puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(iv) Ganancias y pérdidas actuariales

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficio definidos son reconocidas en otro resultado integral, las cuales no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

n) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

Restricción de dividendos

Cuando la Compañía registre pérdidas operacionales, estas deberán ser enjugadas automáticamente con las reservas estatutarias o facultativas. En caso que no disponga dichas reservas o no cubran la totalidad de las pérdidas, las utilidades obtenidas en un ejercicio económico no podrán ser distribuidas mientras no se cubran las pérdidas operacionales de ejercicios anteriores.

o) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos por la Compañía, considerando el precio establecido en la transacción y cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia de control al cliente de los bienes o servicios comprometidos.

La Compañía reconoce el ingreso de actividades ordinaras en un punto en el tiempo y durante el tiempo, al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

Una descripción del reconocimiento de ingresos por segmento es como sigue:

(i) Venta de servicio de agua potable

EL ingreso por prestación de servicios de agua potable es reconocido en los resultados del periodo de acuerdo a la entrega física de agua según lectura del medidor y a los precios establecidos en el tarifario u ordenanzas que regula dicho servicio. Estos ingresos incluyen, hasta la fecha de cierre de los estados financieros, una estimación del servicio suministrado y no facturado en base al patrón de consumo de los usuarios.

Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, los que principalmente están relacionados con la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El ingreso es reconocido en un punto en el tiempo, al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

p) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

q) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos por intereses, los que son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en los resultados usando el método de interés efectivo.

4. Administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo son establecidas por la alta gerencia y con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

i. Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) riesgo de crédito, b) riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a) *Riesgo de crédito*. - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	**2,083,012**	1,524,148
Activos mantenidos hasta su vencimiento	7	**52,797**	50,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	**2,210,053**	2,100,901
		4,345,862	3,675,049

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

4. Administración de riesgos (Continuación)

Entidad Financiera	Calificación (*)
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-
Banco Machala S.A.	AA+ / AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA
Banco del Pacifico S.A.	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA+ / AAA-
Banco de la Producción S.A.	
Produbanco	AAA / AA+

** SBS - Datos disponibles al 30 de septiembre del 2022*

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, principalmente. Sin embargo, las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio, permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, minimiza el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

La compañía estima una perdida crediticia para aquellos clientes con retrasos en sus pagos en base a indicios de perdidas, considerando, la experiencia y antecedentes de cada cliente, por lo cual asigna de manera específica una provisión de deterioro, la cual es comparada con la matriz de riesgo requerida por la NIIF 9 de perdidas crediticias esperadas, cuyo efecto no difiere significativamente de lo requerido por esta norma.

El modelo simplificado que utiliza la Compañía para determinar las pérdidas crediticias esperadas, estima la probabilidad futura de pérdidas de incobrables en base al comportamiento de las pérdidas crediticias históricas. Para ello se agrupan las cuentas por cobrar de acuerdo al segmento que las origina (si lo hubiera) y sus rangos de antigüedad. El modelo simplificado considera también la inclusión de variables predictivas que permitan identificar los eventos que harán que tales pérdidas aumenten o disminuyen en el futuro como resultado de tendencias macroeconómicas o de la industria.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2022 y 2021, es la siguiente:

Cartera (días)	Saldo al 31-12-2022		Saldo al 31-12-2021	
	Valor	Deterioro	Valor	Deterioro
Vigente				
1 a 30	**327,614**	**842**	271,916	2,267
31 a 60	**29,417**	**128**	38,282	1,605
61 a 90	**13,331**	**160**	19,938	1,199
91 a 120	**12,655**	**10**	17,792	1,361
121 a 150	**13,058**	**9**	23,047	106
151 a 180	**13,104**	**20**	23,250	58
181 a 360	**65,114**	**120**	90,639	161
>360	**442,095**	**398,531**	403,023	358,376
	916,388	**399,820**	887,887	365,133
Servicios devengados no facturados	**1,680,352**	**-**	1,562,020	-
Cartera diferida	**13,133**	**-**	16,127	-
	2,609,873	**399,820**	2,466,034	365,133
Cuentas por cobrar - comerciales, neto	**2,210,053**		2,100,901	

4. Administración de riesgos (Continuación)

b) *Riesgo de liquidez*. - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago. Un resumen de los vencimientos de los pasivos financieros, es como sigue:

		Valor en libros	Valor nominal (incluye intereses)	Vencimientos			
	Notas	US$	US$	D-0-3	D-3-6 meses	D-6-12 meses	Mayor a 12 meses
Obligaciones con instituciones financieras	13	673,166	704,852	203,525	180,370	228,801	92,156
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	2,575,398	2,392,703	2,392,703	-	-	-
		3,248,564	3,097,555	2,596,228	180,370	228,801	92,156

c) *Riesgo de mercado.* - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio*: La Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.

- *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses y las obligaciones financieras generan un interés de tasa fija.

Análisis de sensibilidad del flujo de efectivo para pasivos financieros. -

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera significativa el valor registrado de los activos y pasivos financieros, los resultados o su patrimonio.

4. Administración de riesgos (Continuación)

ii. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

La Junta de Directores establece las necesidades de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía. No hubo cambios respecto al año anterior en cuanto al enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el año actual.

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

	Valor en libros	
	2022	**2021**
Total, pasivos	**6,745,117**	7,677,026
Menos efectivo y equivalente de efectivo	**(2,083,012)**	(1,524,148)
Deuda neta	**4,662,105**	6,152,878
Total, patrimonio	**13,131,525**	10,638,580
Ratio deuda neta/patrimonio neto	**0.36**	0.58

5. Instrumentos financieros

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

	2022	**2021**
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	**2,083,012**	1,524,148
Activos mantenidos hasta su vencimiento (nota 7)	**52,797**	50,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 8)	**2,210,053**	2,100,901
Total activos financieros	**4,345,862**	3,675,049
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones con instituciones financieras (nota 13)	**673,166**	1,504,301
Cuentas por pagar promotores (nota 14)	**1,059,797**	1,806,833
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15)	**2,575,398**	2,097,035
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 18)	**187,148**	209,826
Total pasivos financieros	**4,495,509**	5,617,995

(ii) Determinación del valor razonable

Las políticas contables de la compañía de acuerdo a las NIIF, requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no tiene transacciones de derivados como instrumentos de cobertura, solo tiene instrumentos medidos al costo amortizado.

5. Instrumentos financieros (Continuación)

Un resumen del método de valuación utilizada para determinar el valor razonable de cada instrumento es como sigue:

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Método de valuación del valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo Activos mantenidos hasta su vencimiento Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Obligaciones con instituciones financieras Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Cuentas por pagar a partes relacionadas	Aproximadamente a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

	2022	2021
Efectivo en caja	**1,400**	**1,400**
Depósitos en bancos	**2,081,612**	**1,522,748**
	2,083,012	**1,524,148**

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones.

7. Activos mantenidos hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de activos mantenidos hasta su vencimiento es como sigue:

	2022	2021
Fideval Fondos y Fideicomisos	**52,797**	**50,000**
	52,797	**50,000**

Al 31 de diciembre del 2022, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento representan fondo de inversión en una administradora de fondos autorizada por la ley de mercado de valores. Un detalle es como sigue:

Institución	No. documento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Plazo días	Valor nominal
Corriente						
Fideval Fondos y Fideicomisos	357235521	1/7/2022	31/12/2022	5.3%	180	52,797
						52,797

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Continuación)

	2022	2021
Clientes	**916,388**	**887,887**
Servicios devengados no facturados	**1,680,352**	**1,562,020**
Cartera diferida	**13,133**	**16,127**
	2,609,873	**2,466,034**
Provisión para perdidas crediticias esperadas	**(399,820)**	**(365,133)**
	2,210,053	**2,100,901**

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas de la cartera de clientes comerciales es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**(365,133)**	(301,811)
Provisión con cargo a resultados	**(38,646)**	**(79,718)**
(-) Castigos	**3,959**	**16,396**
Saldo al final del año	**(399,820)**	**(365,133)**

La Compañía considerando la naturaleza de sus cuentas por cobrar, asigna un porcentaje de probabilidad de perdida de acuerdo con su comportamiento histórico. El importe de las pérdidas crediticias se actualiza prospectivamente en cada fecha de reporte.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revela en la nota 4.

9. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos de impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Activos por impuestos corrientes:		
- Crédito tributario Impuesto al valor agregado compras y servicios	**7,172**	6,959
- Crédito fiscal por retenciones de Impuesto al valor agregado	**844**	506
	8,016	7,465

	2022	2021
Pasivos por impuestos corrientes:		
- Impuesto al valor agregado por pagar	**17,455**	**17,449**
- Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	**70,740**	**69,738**
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	**83,320**	**78,765**
- Impuesto a la renta por pagar	**560,744**	**522,752**
	732,259	**688,704**

9. Impuesto a la renta (Continuación)

Los saldos al 31 de diciembre del 2022 y 2021 del impuesto al valor agregado por cobrar y por pagar, corresponden al impuesto pagado en compras y cobrado en ventas respectivamente, durante el mes de diciembre de cada año, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de impuesto a la renta por pagar corresponde a impuesto a la renta por pagar después de compensaciones y pagos de los períodos 2022 por US$277,687 y período 2021 por US$265,483, respectivamente.

Un movimiento y el saldo del impuesto a la renta por pagar que resultaría a la fecha de declaración en el año siguiente (2023) con su respectiva compensación de créditos tributarios, es como sigue:

	2022	2021
Saldo libros al inicio del año	**522,752**	**544,710**
Provisión cargada al gasto	**838,431**	**715,197**
Pagos de impuesto a la renta	**(522,752)**	**(471,703)**
Compensación de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del período	**(277,687)**	**(265,452)**
Saldo declaración - abril del 2023	**560,744**	**522,752**

b) Impuesto a la renta diferido

La Compañía reconoce los efectos de la aplicación de activos y pasivos por impuestos diferidos en los casos establecidos en la normativa tributaria y en aplicación de la técnica contable. En caso de divergencia entre las normas tributarias ecuatorianas y las normas contables y financieras, prevalecen las tributarias. De acuerdo a las normativas tributarias vigentes en Ecuador, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- Las pérdidas por deterioro producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- En el caso de entidades no financieras, el valor por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables, que excedan los límites de deducción previstos en la ley y este Reglamento (aplicable 2023).
- Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, en conciliación tributaria deberán ser considerados, como ingresos no sujetos de impuesto a la renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, inclusive el pago correspondiente a la participación trabajadores.

9. Impuesto a la renta (Continuación)

- En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria.
- Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.
- En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.
- Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que de conformidad con la técnica contable deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso.
- La diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación (aplicable 2023).

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta diferido reconocido en el 2022 y 2021 es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en:		Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en:		Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Resultados	Pasivos		Resultados	Pasivos	
Impuesto diferido activo atribuible a:							
Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio	34,707	(34,707)	-	-	**-**	**-**	**-**
Impuesto diferido pasivo atribuible a:							
Propiedad, Planta y Equipos	11,117	(1,809)	-	9,308	**2,087**	**-**	**7,221**
Activos Intangibles	72,823	(1,522)	-	71,301	**5,660**	**-**	**65,641**
Donaciones	6,479	-	(305)	6,174	**-**	**(152)**	**6,022**
	90,419	(3,331)	(305)	86,783	**7,747**	**(152)**	**78,884**
		(31,376)			**7,747**		

c) Conciliación del impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021, se determina como sigue:

9. Impuesto a la renta (Continuación)

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,075,565	3,191,852
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	1,018,891	797,963
Incremento (reducción) resultante de:		
25% sobre gastos no deducibles	178,868	273,328
	1,197,759	1,071,291
Exención de la participación del Municipio de Samborondón en las utilidades (30%)	(359,328)	(306,513)
Impuesto a la renta con base a utilidad gravable	838,431	764,778
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	-	(49,581)
Gasto estimado de impuesto a la renta	838,431	715,197
Tasa efectiva impositiva	20.57%	22.40%

La compañía en el 2022 y 2021 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables.

d) Gasto de impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta cargado a resultado consiste de:

	2022	2021
Impuesto a la renta corriente	838,431	715,197
Impuesto a la renta diferido	(7,747)	31,376
	830,684	746,573

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la compañía están domiciliados en paraísos fiscales o si haya incumplido su deber de informar la composición societaria y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

e) Anticipo de impuesto a la renta

.

De acuerdo a Resolución NAC-DGERCGC20-00000071 emitida el 4 de diciembre de 2020, los sujetos pasivos obligados a la liquidación y pago de impuesto a la renta pueden pagar de manera voluntaria el anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor a pagar será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal, sin perjuicio de la posibilidad de realizar pagos por concepto de anticipo voluntario por montos distintos al señalado. El valor pagado constituirá crédito tributario para el pago de impuesto a la renta, el cual generara intereses que también podrán ser utilizados para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal y compensado hasta dentro de tres años siguientes contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

9. Impuesto a la renta (Continuación)

En el caso de que el anticipo voluntario pagado más las retenciones, a las que tenga derecho la Compañía como crédito tributario, sean mayores al impuesto a la renta causado, ésta podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo de pago debido o utilizarlo directamente como crédito tributario, sin intereses, en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de tres años. Los valores por concepto de intereses que no fueran utilizados para el pago de impuesto a la renta, no serán objeto de devolución. Para efectos de prelación, en primer lugar, se compensará el interés por el anticipo voluntario, luego el crédito tributario por dicho anticipo.

f) Contribución única y temporal

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US$ 1.000.000, la cual deberá ser declarada y pagada por igual valor en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos.

g) Dividendos

Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido). La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera: i) Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador; ii) Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador. iii) Retención del 37% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. Sin embargo, en caso de que la sociedad que distribuya dividendos incumpla con el deber de informar sobre su composición societaria, sobre los dividendos que corresponda el incumplimiento, se deberá aplicar la máxima tarifa de impuesto a la renta de personas naturales, esto es, 37%.

h) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: ¨Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia¨.

9. Impuesto a la renta (Continuación)

La Compañía en el 2021 contrató los servicios profesionales para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones de ingresos por la prestación de servicios, egresos por arrendamientos, egresos por asistencia técnica, egresos por la prestación de servicios y egresos por regalías con sus partes relacionadas durante el periodo 2020. Los resultados preliminares de dicho estudios basado en la aplicación del método del Margen Neto Transaccional de Utilidad (MMNT), se estableció que los precios pactados por AMAGUA, con sus partes relacionadas, no afectaron su rentabilidad de acuerdo a los resultados generados por una muestra de compañías independientes con actividades similares; en consecuencia dichas operaciones se realizaron cumpliendo con el principio de plena competencia establecido en la normativa tributaria ecuatoriana vigente.

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de período tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En cuatro años, contados desde la fecha en que se presentó la declaración original considerada como válida conforme la normativa vigente;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2019 al 2022, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

j) Reformas tributarias - 2022

El 31 de octubre de 2022, se emitió el Decreto No. 586, por parte de la Presidencia de la República, con el que se expiden reformas a varios cuerpos normativos en materia de política comercial, inversiones y fiscal para el desarrollo económico. Las reformas incluidas en dicho decreto corresponden a los siguientes reglamentos:

- Reglamento para la aplicación de la LRTI
- Reglamento a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal para la Pandemia COVID-19
- Reglamento para la aplicación del ISD
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Creación de Servicios Rentas Internas.
- Reglamento de aplicación, del Libro IV del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

9. Impuesto a la renta (Continuación)

- Reglamento al Título de Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio o Inversiones
- Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio en Inversiones
- Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento a la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios
- Reglamento de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación

Entre los cambios o reformas importantes sobre dichos cuerpos normativos, tenemos:

- Reducción del monto máximo para la emisión de comprobantes de ventas al consumidor final, el cual pasa de USD 200 a USD 50. A su vez, se describe sobre la simplificación tanto de trámites como de procesos. También se podrá otorgar crédito tributario del IVA. Esto, orientado a los contribuyentes que, según el SRI, realicen transacciones con negocios populares, al emitir una liquidación de compra.

- Se adiciona un artículo sobre "Ocupación Liberal".Art. (…) (innumerado noveno).- Servicios profesionales.- Para efectos tributarios se entiende como servicios profesionales aquellos que, para ser provistos, requieren del involucramiento de profesionales acreditados con un título y que son prestados por personas jurídicas o personas naturales.

- Se sustituye el artículo 25.2, en este encontrarás la "Calificación de empresas inexistente, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes", además de los plazos establecidos por la entidad para "desvirtuar dichas circunstancias". También se menciona la opción de corregir la situación fiscal de los clientes que se han visto afectados por empresas que se encuentran en esta categoría.

- En el artículo 28 se realizaron algunas reformas, entre ellas se sustituyó el número 1, 6, 8, entre otros, donde se detallan la reversión de provisiones no utilizadas de jubilación patronal y desahucio contra ingresos, las limitaciones sobre depreciaciones de activos fijos (revaluados, usados), cuándo no serán deducibles las pérdidas y regalías, entre otros.

- Sobre los impuestos diferidos, se agrega lo siguiente: a) En el caso de entidades no financieras, se reconocerá un impuesto diferido por el valor por deterioro de activos financieros correspondientes a créditos incobrables que exceda los límites de deducción. El impuesto diferido se reconocerá sobre el deterioro generado a partir del ejercicio fiscal 2023. b) Se reconocerá un impuesto diferido por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites establecidos para su deducibilidad. El impuesto diferido se reconocerá Sobre los activos adquiridos a partir del ejercicio fiscal 2023.

- Artículo 51- A, se adiciona el 51- B, que tiene como introductorio "Reducción de la tarifa de impuestos a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas" y en el cual se precisan los cálculos y porcentajes respectivos que se deben realizar, dependiendo el contexto. Adicional a ello, se encuentra el artículo 51-C, que trata la "Reducción especial de la tarifa de impuestos por la suscripción de Contratos de inversión" y el artículo 51-D, sobre Seguridad Jurídica y estabilidad sobre incentivos tributarios.

- Se sustituye el artículo 66 y define el plazo para la presentación de la declaración Aduanera.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de pagos anticipados incluye lo siguiente:

	2022	2021
Seguros pagados por anticipado	**47,204**	**46,474**
Arriendos pagados por anticipados	**-**	**1,624**
Otros pagos anticipados	**50,348**	**23,198**
Anticipo varios por liquidar asociadas	**41,330**	**3,658**
	138,882	**74,954**

Seguros pagados por anticipado, corresponde a los seguros contratados para cobertura de las propiedades y equipos e intangibles y que tienen duración de un año con vencimiento en el año 2022.

11. Propiedades y equipos, neto

El detalle y movimiento de las propiedades y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Equipos de computación y Software	Vehículos livianos	Vehículos de Limpieza	Equipos de Operación	En tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	308,012	1,410,941	201,386	88,245	290,832	597,806	491,773	339,340	99,090	3,827,425
Adiciones	1,285,001	7,935	860	2,408	32,663	185,766	-	85,231	(64,817)	1,535,047
Bajas	-	-	-	-	(2,325)	(60,126)	-	-	-	(62,451)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	1,593,013	1,418,876	202,246	90,653	321,170	723,446	491,773	424,571	34,273	5,300,021
Adiciones	**-**	**10,796**	**4,377**	**7,511**	**26,906**	**125,139**	**-**	**66,931**	**70,774**	**312,434**
Bajas y/o ventas	**-**	**-**	**-**	**-**	**(11,652)**	**(81,605)**	**-**	**-**	**-**	**(93,257)**
Saldo Al 31 de diciembre del 2022	**1,593,013**	**1,429,672**	**206,623**	**98,164**	**336,424**	**766,980**	**491,773**	**491,502**	**105,047**	**5,519,198**
Depreciación acumulada										
Saldo al 31 de diciembre del 2020	-	(320,249)	(169,437)	(70,715)	(240,602)	(200,846)	(382,375)	(131,428)	-	(1,515,652)
Depreciaciones	-	(35,492)	(8,296)	(4,849)	(22,455)	(56,931)	(33,582)	(64,378)	-	(225,984)
Bajas	-	-	-	-	1,821	30,135	-	-	-	31,956
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(355,741)	(177,733)	(75,564)	(261,236)	(227,642)	(415,957)	(195,806)	-	(1,709,679)
Depreciaciones	**-**	**(35,787)**	**(7,517)**	**(4,462)**	**(22,063)**	**(62,536)**	**(33,582)**	**(71,039)**	**-**	**(236,986)**
Bajas	**-**	**-**	**-**	**-**	**11,652**	**31,408**	**-**	**-**	**-**	**43,060**
Saldo Al 31 de diciembre del 2022	**-**	**(391,528)**	**(185,250)**	**(80,026)**	**(271,647)**	**(258,770)**	**(449,539)**	**(266,845)**	**-**	**(1,903,605)**
Saldo al 31 de diciembre del 2020	308,012	1,090,692	31,949	17,530	50,230	396,960	109,398	207,912	99,090	2,311,773
Saldo al 31 de diciembre del 2021	1,593,013	1,063,135	24,513	15,089	59,934	495,804	75,816	228,765	34,273	3,590,342
Saldo Al 31 de diciembre del 2022	**1,593,013**	**1,038,144**	**21,373**	**18,138**	**64,777**	**508,210**	**42,234**	**224,657**	**105,047**	**3,615,593**

Equipos de operación por costo de US$141,652 y vehículos por costo de US$26,630 se encuentran entregados en garantía para obligaciones financieras futuras que la compañía contraiga con instituciones financiera locales.

12. Activos Intangibles, neto

El detalle y movimiento de activos intangibles al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

Costo	Programas de Computación	Concesiones - Tuberías	Concesiones-Plantas de Tratamiento	Derechos de uso-Estaciones de Bombeo	Otros intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	663,331	9,716,601	3,412,681	641,268	227,930	14,661,812
Adiciones	1,702	1,833,386	14,948	-	467,966	2,318,001
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2021	665,033	11,549,987	3,427,629	641,268	695,896	16,979,813
Adiciones	**-**	**218,710**	**244,517**	**-**	**770,276**	**1,233,503**
Bajas	**-**	**-**	**-**	**-**	**(5,121)**	**(5,121)**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**665,033**	**11,768,697**	**3,672,146**	**641,268**	**1,461,051**	**18,208,195**
Amortización acumulada						
Saldo al 31 de diciembre del 2020	(649,395)	(3,697,019)	(866,639)	(449,359)	-	(5,662,412)
Amortizaciones	(7,194)	(316,441)	(82,617)	(12,372)	-	(418,624)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(656,589)	(4,013,460)	(949,256)	(461,731)	-	(6,081,036)
Amortizaciones	**(3,041)**	**(371,952)**	**(89,292)**	**(9,139)**	**-**	**(473,424)**
Bajas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**(659,630)**	**(4,385,412)**	**(1,038,548)**	**(470,870)**	**-**	**(6,554,460)**
Saldo al 31 de diciembre del 2020	13,936	6,019,582	2,546,042	191,909	227,930	8,999,400
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,444	7,536,527	2,478,373	179,537	695,896	10,898,777
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**5,403**	**7,383,285**	**2,633,598**	**170,398**	**1,461,051**	**11,653,735**

Al 31 de diciembre del 2022 el saldo de otros intangibles en curso incluye US$ 1,071,657 del proyecto en proceso de construcción ¨Instalación Tubería AAPP 800mm PTAP¨ (nota 23 d). Los costos incurridos de este proyecto incluyen: anticipo de US$539,879, estudios y diseños por US$437,584 y asesoría técnica por US$94,203

13. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de obligaciones financieras es como sigue:

	2022	2021
Banco del Pacífico	**561,667**	1,149,481
Banco Bolivariano	**108,333**	348,666
Intereses por pagar	**3,166**	6,154
	673,166	1,504,301
Vencimientos corrientes	**(579,379)**	(827,298)
Intereses provisionados diciembre	**(3,166)**	(6,154)
Total obligaciones financieras corrientes	**(582,545)**	(833,452)
Total obligaciones financieras a largo plazo	**(90,621)**	(670,849)

Un resumen de los términos de las operaciones arriba indicadas es como sigue:

Banco/Tipo de Prestamos	Tipo de Amortización	Tasa anual 2022 %	Tipo interés	Vencimiento	31 de diciembre 2022 Corriente	No corriente
Banco Bolivariano	Mensual	9.33%	Fijo	Junio del 2023	108,333	-
Banco del Pacifico	Mensual	8.00%	Fijo	Abril del 2023	30,822	-
Banco del Pacifico	Mensual	8.09%	Fijo	Abril del 2023	12,334	-
Banco del Pacifico	Mensual	8.95%	Fijo	Marzo del 2024	177,427	46,964
Banco del Pacifico	Mensual	8.00%	Fijo	Febrero del 2024	250,463	43,996
					579,379	90,621

Durante los periodos 2023 y 2024, los pagos anuales de capital e intereses serán de US$612,696 y US$92,156, respectivamente.

14. Cuentas por pagar promotores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de cuentas por pagar a promotores corresponde a obras realizadas para la Compañía, con financiamiento propio de los promotores. Un detalle de las principales cuentas por pagar a promotores, es como sigue:

	2022	2021
Daniel Siguenza	**670,330**	**1,197,300**
Jumasa	**-**	**169,266**
Dismedsa	**389,467**	**440,267**
Total cuentas por pagar promotores	**1,059,797**	**1,806,833**
Vencimientos corrientes	**(621,509)**	**(747,037)**
Total deuda a largo plazo	**438,288**	**1,059,796**

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

	2022	2021
Interagua C. Ltda.	244,419	259,313
Sigüenza Rivera Daniel Elías	13,601	14,930
Contribución Ambiental	43,678	46,812
Contraloría General Del Estado	288,482	248,450
Villao Torres Rafael Sebastian	253,254	219,362
Constidell S.A.	22,143	20,401
Obligaciones al IESS	34,858	23,534
Ingresos diferidos – subvenciones (corto plazo)	6,545	6,545
Otros	1,492,268	1,075,145
	2,399,248	1,914,492
Ingresos diferidos – subvenciones (largo plazo)	176,150	182,543

Una descripción de los principales acreedores comerciales, es el siguiente:

- *Interagua Cia. Ltda:* Corresponde a la provisión de consumo de agua del mes de diciembre 2022 por US$244,419.

- *Contribución Ambiental*: Corresponde a la provisión por recaudos realizados por contribución ambiental de enero a diciembre 2022 y que se cancela todos los años a EPMAPAS de Samborondón en el mes de enero del año siguiente.

- *Contraloría General Del Estado*: Corresponde a la provisión por impuestos que deben cancelarse a la Contraloría General del Estado, desde el año 2013 hasta el 2022.

- Ingresos diferidos corresponde a donaciones realizadas por promotores de planta de tratamiento "Los Arcos" en 2006 y Rinconada del Lago en 2012 por un costo original US$131,732 y US$150,000, respectivamente, estas de disminuyen en función del gasto de depreciación y se registra en otros ingresos (ver nota 2.e))

16. Beneficios a empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

	2022	2021
Participación a Trabajadores - 15%	719,217	563,268
Beneficios Sociales	197,746	170,975
	916,963	734,243

El movimiento de los beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 es como sigue:

16. Beneficios a empleados a corto plazo (Continuación)

	Saldo al 31-dic-21	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-22
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	6,397	**84,895**	**(81,281)**	**10,011**
- Décimo cuarto sueldo	26,163	**35,185**	**(32,325)**	**29,023**
- Vacaciones	138,415	**44,758**	**(24,461)**	**158,712**
	170,975	**164,838**	**(138,067)**	**197,746**
15% Participación trabajadores	563,268	**719,217**	**(563,268)**	**719,217**
Total beneficios a empleados	734,243	**884,055**	**(701,335)**	**916,963**

	Saldo al 31-dic-20	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-21
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	7,807	**77,001**	**(78,411)**	**6,397**
- Décimo cuarto sueldo	26,275	**34,127**	**(34,239)**	**26,163**
- Vacaciones	124,286	**38,502**	**(24,373)**	**138,415**
	158,368	**149,630**	**(137,023)**	**170,975**
15% Participación trabajadores	521,373	**563,268**	**(521,373)**	**563,268**
Total beneficios a empleados	679,741	**712,898**	**(658,396)**	**734,243**

De acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El total de gasto de beneficios sociales y participación de los trabajadores en las utilidades por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 está distribuido en el costo de ventas (US$473,085) y los gastos de administración y generales (US$246,132).

17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020, es el siguiente:

	2022	2021
Provisión para jubilación patronal	**395,417**	401,896
Provisión para bonificación por desahucio	**126,085**	147,405
	521,502	549,301

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 31 de diciembre del 2022, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal incluyen la remuneración del empleado y las disposiciones del Código del Trabajo. Adicionalmente también incluye los siguientes supuestos:

17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

	2022	2021
Tasa de crecimiento de salarios	**1.29%**	1.05%
Tasa de rotación	**7.43%**	10.50%
Tasa de descuento anual	**5.94%**	2.96%

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	**78,056**	106,527
Trabajadores con tiempo de servicio de mayor a 10 años	**317,361**	295,369
Total	**395,417**	401,896

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes al 31 de diciembre del 2022, las provisiones por concepto de Jubilación Patronal y desahucio que se registre durante el ejercicio fiscal 2022 y siguientes, no podrán ser consideradas como gastos deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta. No obstante, se permite el reconocimiento de un impuesto diferido que podrá ser utilizado en el momento en que la Compañía se desprenda de recursos para cancelar las obligaciones que dieron origen al registro de la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio o jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Durante el periodo 2021, las reglas tributarias aplicables para la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de las pensiones jubilares patronales y de desahucio fueron las siguientes:

- La provisión de jubilación patronal de empleados que tengan menos de 10 años de tiempo de servicio no será deducible en ningún caso, y no se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- La provisión de jubilación patronal de empleados que tengan 10 o más años de tiempo de servicios con el mismo empleador, será deducible siempre que se realicen aportes en efectivo a una empresa especializada en la administración de fondos y no se reconocerá impuesto diferido.
- Si la entidad no realiza los aportes en efectivo concordante con la provisión establecida en el cálculo actuarial para los empleados que tengan 10 años o más, será considerada no deducible y se reconocerá impuesto diferido.
- La provisión de desahucio de todo el personal constituido a partir del año 2021, será deducible.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

Jubilación patronal:	**2022**	**2021**
Saldo inicial	401,896	326,361
Incremento reserva matemática	**68,344**	49,015
Costos financieros	**11,896**	10,867
Reversión de reservas	**(7,353)**	(9,879)
Ganancias (pérdidas) actuariales	**(79,365)**	25,532
Total	**395,418**	401,896

Bonificación por desahucio:	**2022**	**2021**
Saldo inicial	147,405	107,137
Costo financiero	**4,363**	14,394
Costo laboral	**18,500**	3,568
Beneficios pagados	**(2,538)**	(6,025)
Ganancia (perdidas) actuariales	**(41,644)**	28,331
Total	**126,086**	147,405

A partir del año 2020, la Compañía registra las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal e indemnización por desahucio en otros resultados integrales (ORI).

El gasto de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021, es incluido en las siguientes partidas de resultados Integrales:

	2022	**2021**
Costo de Ventas	**63,441**	47,059
Gastos de Administración y Generales	**39,662**	30,786
	103,103	77,845

Análisis de sensibilidad

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo al final del periodo 2021 y 2020, se resume a continuación:

	Jubilación patronal		Desahucio	
Supuesto actuarial significativo	**2022**	2021	**2022**	2021
Tasa de descuento + 0.5%	***(18,057)***	*(21,786)*	**(5,696)**	(7,759)
Tasa de descuento - 0.5%	***19,271***	*23,397*	**6,085**	8,334
Tasa de incremento salarial + 0.5%	***20,084***	*23,734*	**5,778**	7,760
Tasa de incremento salarial - 0.5%	***(18,949)***	*(22,289)*	**(5,466)**	(7,313)

18. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

18. Transacciones y saldos con compañías relacionadas (Continuación)

	2022	2021
Ingresos por servicios de agua potable	**217,800**	165,330
Gastos por asistencia técnica	**1,331,645**	1,729,248
Alquiler de redes y equipos	**72,732**	68,325
Servicios de mantenimiento y soporte al software	**216,828**	212,700
Derechos de delegación	**497,137**	625,465
Distribución y pago de dividendos	**880,300**	605,429
	3,216,442	3,194,010

La Compañía recibe servicios de asistencia técnica de Sociedad Canal Extensia América S.A. (Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA en el 2021), una compañía relacionada a su accionista la Compañía AAA Ecuador AGACASE S.A. El honorario pagado por este concepto representa el 5% (7% en el 2021) de los ingresos relacionados con la operación de la Compañía. En el año 2007 la Compañía adquirió a Sociedad Canal Extensia América S.A. (Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA en el 2021) el software del sistema "Amerika", utilizado por el área comercial y mantiene un contrato para el servicio de mantenimiento y soporte de dicho software. En el 2014 Amerika T.I. y la Compañía ejecutaron el proyecto de mejora para la migración del sistema Amerika a una versión web; para esto se celebró un nuevo contrato de prestación de servicios de hosting, cuyo alcance incluye la prestación de los servicios de datacenter para la funcionalidad de la nueva plataforma del software.

De acuerdo al convenio celebrado con el Municipio de Samborondón para la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental referido en la nota 1, la Compañía reconoce un arriendo (actualmente comodato) por los bienes recibidos de dicha Municipalidad, equivalentes al 4% de los ingresos por servicios de agua potable y alcantarillado, cuyo pago a partir de junio de 2010 se realiza a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón EPMAPA-S. En el año 2014 se suscribe un adendum al convenio donde se incrementa el costo por arriendo a un 4.5% de los ingresos por el periodo de 12 meses, luego de lo cual nuevamente será el 4%. El 30 de enero del 2019, se suscribió un acta de terminación de arrendamiento de los bienes activos a la fecha. Con fecha 31 de enero del 2019, se suscribió contrato de comodato cuyo objeto fue la entrega en comodato o préstamo de uso gratuito por parte del Municipio de Samborondón. Con fecha 31 de enero del 2020, se suscribió adendum al convenio donde se disminuye al 2.8% (vigente a partir de febrero del 2020) el pago por delegación al gobierno seccional. Con fecha 12 de mayo del 2022, se suscribió adendum al convenio donde se disminuye al 2% (vigente a partir de enero del 2022) el pago por delegación al gobierno seccional.

El terreno sobre el cual se encuentra el edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la Compañía fue entregado en comodato por el Concejo Cantonal de Samborondón por un plazo de 50 años prorrogable, de acuerdo a contrato celebrado en enero de 2007. En caso de que el contrato venciera antes del plazo, por causa imputable al Concejo Cantonal de Samborondón, las partes convienen a someterse a los regalas de mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado, para que se fije el valor a reembolsar a la Compañía por las inversiones realizadas en la construcción y adecuación del edificio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo con compañías relacionadas es el siguiente:

18. Transacciones y saldos con compañías relacionadas (Continuación)

	2022	2021
Cuentas por pagar a compañías relacionadas:		
Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondon	**45,212**	57,824
Sociedad Canal Extensia América S.A. (Interamericana de Aguas y Servicios S.A. INASSA en el 2020)	**91,181**	119,553
Amerika Tecnologia y Servicios S.A.S.	**18,097**	17,753
Canal de Isabel II	**32,658**	14,696
	187,148	209,826

Compensación del personal clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compensación a miembro clave de la gerencia fue la siguiente:

	2022	2021
Sueldos y salarios	**555,571**	455,076
Beneficios a corto plazo	**112,998**	52,643
Otros beneficios a ejecutivos	**106,622**	101,607
	775,191	609,326

19. Capital social

El capital social de la Compañía consiste de 124.480.638 acciones ordinarias y normativas con valor de US$ 0,04 cada una. Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	2022	2021	2022	2021
AAA ECUADOR AGACASE S.A.	70%	70%	3,485,452	3,485,452
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON	30%	30%	1,493,772	1,493,772
Total	100%	100%	4,979,225	4,979,225

Dividendos pagados

Con fecha del 25 de marzo de 2022 la Compañía aprobó la distribución del 40% de los dividendos por US$880,300.

20. Ingreso de actividades ordinarias

a) *Naturaleza de los ingresos.-*

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule. Los ingresos por estos servicios representan el 90% en el 2022 (90% en el 2021) del total de los ingresos.

20. Ingreso de actividades ordinarias (Continuación)

b) Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño. -

Como se indica en la nota 3 (m), los clientes obtienen el control de los servicios ofrecidos por la Compañía (desempeño) a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En el caso de la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines, la obligación de desempeño se satisface cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso por consiguiente el ingreso es reconocido en un punto en el tiempo.

c) Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias. -

Un desglose de los ingresos de actividades ordinarias procedente de contratos con clientes al 31 de diciembre del 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Agua Potable	**19,134,530**	17,770,916
Alcantarillado	**5,000,638**	4,597,435
Derecho de toma	**675,225**	580,895
Cortes	**119,112**	191,224
Reconexiones	**111,800**	165,178
Instalación de medidores	**667,231**	570,781
Pruebas de continuidad/CCTV	**198,818**	287,688
	25,907,354	24,164,117
Otros servicios	**780,993**	581,582
Donaciones	**6,545**	6,545
Total ingresos	**26,694,892**	24,752,244

21. Costos y gastos por naturaleza

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes:

	2022	2021
Compra de agua	**5,614,614**	5,209,743
Costos de operación y mantenimiento	**9,325,720**	8,989,126
Gasto de personal	**2,704,943**	2,324,066
Asistencia técnica	**1,815,750**	2,251,506
Servicios básicos	**98,654**	99,538
Mantenimientos	**298,182**	256,787
Publicidad	**177,198**	124,086
Impuestos	**144,295**	163,627
Arrendamientos	**2,436**	8,120
Útiles y suministros de oficina	**115,471**	118,790
Otras cuentas generales	**358,348**	320,053
Honorarios profesionales	**673,607**	605,071
Depreciaciones y amortizaciones	**710,411**	644,608
Otros gastos	**47,735**	17,656
Gastos no deducibles	**221,243**	55,245
	22,308,607	21,188,022

22. Costos financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los costos financieros agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes:

	2022	2021
Intereses bancarios	**90,343**	174,850
Intereses terceros	**87,585**	97,600
Gastos bancarios	**28,828**	31,930
Comisiones tarjetas de crédito	**108,722**	96,283
Otros	**2,882**	2,154
	318,360	402,817

23. Compromisos

a) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano la Puntilla del Cantón Samborondón

Como se indica en la nota 1, mediante convenio suscrito en agosto de 1998 y ratificado y regulado mediante convenio del 30 de noviembre de 2001, la Compañía fue delegada en forma exclusiva por la Municipalidad de Samborondón para la prestación integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano del sector la Puntilla en el Cantón Samborondón por un plazo de 50 años. La remuneración que perciba la Compañía provendrá de las tarifas que la empresa cobre a sus usuarios. La prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que presta la Compañía y de las tarifas aplicables a los usuarios, se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, del 28 de mayo de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 47 del 21 de junio de 2010, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Adicionalmente, en el convenio antes referido la Compañía recibió en calidad de arrendamiento los bienes de propiedad de la Municipalidad de Samborondón afectos a los servicios de agua potable y alcantarillado y acepto cancelar el 2% de la facturación mensual correspondiente a dichos servicios como canon por el arrendamiento de tales bienes y los bienes que en el futuro la Municipalidad entregue. Son obligaciones de la Compañía mantener los bienes recibidos en arrendamiento respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, salvo los que se deriven del uso autorizado y responder los daños que los bienes causen a terceros; restituir los bienes en estado de funcionamiento propios del uso legítimo de los bienes a la terminación del arrendamiento. Las partes por mutuo acuerdo pueden optar en el futuro en que los bienes objetos de arrendamiento puedan ser adquiridos por la Compañía, bien sea por permuta o aportados a su capital social.

Este convenio puede ser terminado en común acuerdo entre las partes, o por lo prescrito en la Ley; sin embargo, en el evento que por dicha causa se vieran afectados los intereses de la Compañía como consecuencia de un acto o hecho administrativo o modificación contractual, la Municipalidad de Samborondón se obligara a indemnizar a la Compañía por dichos perjuicios, en razón de las inversiones en bienes tangibles que hubiere realizado, hasta por el valor de posible

23. Compromisos (Continuación)

realización en el mercado; por otra parte la Compañía indemnizara al Municipio si el convenio produjere perjuicios al Municipio por hecho o culpa de la Compañía.

La disposición transitoria vigésima sexta de la constitución del Ecuador aprobada el 28 de septiembre de 2008, estableció un plazo de 360 días para que las delegaciones de servicios públicos de agua y saneamiento realizadas a empresas privadas sean auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente en el orden a que el Estado defina la vigencia, renegociación o en su caso la terminación de los contratos de delegación. Mediante decreto ejecutivo No. 1425 publicado en el Registro Oficial del 19 de noviembre de 2008, se delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda realizar las auditorías antes indicadas. Mediante oficio MIDUVI-D-WSV-09-0739 del 14 de octubre de 2009, EL Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda dispuso que, en base a las observaciones resultantes de las auditorías realizadas, el Municipio de Samborondón y la Compañía debían renegociar el contrato de delegación. Con fecha 14 de diciembre de 2009 se suscribió un adendum al convenio antes indicado en la cual se establecióentre las principales obligaciones la compañía lo siguiente: a) incrementar el canon de arrendamiento de todos los bienes afectos para la prestación del servicio público de propiedad municipal al 4% de los ingresos mensuales por los servicios de agua potable y alcantarillado (2% anterior esa fecha); b) transferir al municipio las obras y proyectos ejecutados con fondos compartidos provenientes del impuesto al consumo especiales ICE y recursos propios de la compañía por US$ 2,0569,11; c) devolución de US$ 196,803, proveniente del ICE que en años previos fueron utilizados para operaciones de mantenimiento.

El 14 de noviembre de 2014 se reforma la ordenanza municipal vigente donde se determina modificar el nombre de la misma a “Ordenanza que regula la operación de aguas de Samborondón AMAGUA CEM en el cantón Samborondón” y definir del uso de los recursos que la compañía recaude por contribución ambiental, la cual hasta el 31 de enero de cada año se transferirá a la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de Samborondón los valores recaudados en el ejercicio económico inmediato anterior.

El 27 de julio de 2015 se publicó la ordenanza reformatoria de Samborondón en la que se modifica la tarifa del alcantarillado correspondiente a la cobertura en el cantón Samborondón la que se incrementó de 24% al 40% calculado sobre los consumos variables el agua potable.

El 30 de enero del 2019, se suscribió un acta de terminación de arrendamiento de los bienes activos a la fecha. Con fecha 31 de enero del 2019, se suscribió contrato de comodato cuyo objeto fue la entrega en comodato o préstamo de uso gratuito por parte del Municipio de Samborondón y la EPMAPA-S a favor de AMAGUA CEM de los bienes que, de manera directa o indirecta componen la infraestructura afecta al servicio público de agua potable y alcantarillado que ofrece AMAGUA CEM, incluyéndose cualquier otro bien incorporado con posterioridad a dicha infraestructura , o que, en su defecto, reemplace a los actualmente existentes o activos.

El 31 de enero del 2020, se celebró un adendum regulatorio cuyo objeto es la disminución del derecho de delegación del 4% al 2.8% (disminución del 30% al porcentaje anterior) de los ingresos de agua potable y alcantarillado, dicha disminución tendrá efecto a partir de la facturación del mes de febrero del 2020.

23. Compromisos (Continuación)

b) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado de la zona de desarrollo Urbano de la Aurora del Cantón Daule

Mediante convenio el 10 de febrero de 2005 el municipio de Daule delegó a la compañía para que preste en celebrado condiciones de exclusividad los servicios públicos de suministro de agua potable alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite "La Aurora" del cantón Daule, por el plazo de 15 años. La compañía por tal acuerdo ejerce control, administración y mantenimiento y custodia de las instalaciones y de las redes del sistema de agua potable, incluidas las actividades de facturación, cobro y atención a los clientes, y posteriormente la operación del sistema de alcantarillado cuando éste se implemente y financie con la intervención conjunta de AMAGUA y promotores inmobiliarios, organizadores, comunidades marginales o populares y demás sectores interesados y percibe por la prestación del servicio los importes que cobre a los usuarios de acuerdo a las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza municipal.

En dicho convenio, la compañía se obligó a ejecutar la interconexión a la red matriz Interagua y la construcción de las redes de acueducto en el tramo comprendido en la jurisdicción del cantón Daule, las cuales serían instaladas en dos fases de acuerdo con la demanda de caudales de la zonas abastecidas y a ejercer la propiedad de las tuberías y redes objeto de las obras de interconexión, las que tienen por objeto suministrar agua potable tanto a la zona urbana del sector la Puntilla del cantón Samborondón como a la parroquia La Aurora del cantón Daule. La primera fase que consistió en la interconexión al acueducto matriz se concluyó en 2006; la segunda fase que fue autorizada por el municipio de Daule y la empresa de agua potable dicho cantón EMAPA – Daule, mediante adendum al convenio suscrito el 22 de julio de 2009, y que permitirá incrementar el suministro de agua potable a la parroquia la Aurora y a la zona norte de la parroquia la Puntilla. En este adendum, también se estableció el pago por parte de la compañía al municipio de Daule de una cantidad fija anual, invariable y no reembolsable de US$ 120,000 por concepto de costos de fiscalización y demás en los que incurra EMAPA – Daule.

El 1 de agosto de 2012, se celebró un adendum complementario convenio de delegaciones antes referido en el cual se estableció el pago de un honorario al municipio de Daule, por concepto de derechos de delegación, equivalente al 6% de los ingresos provenientes de la facturación a los usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado del sector delegado y se acordó la necesidad de construir una planta potabilizadora de agua que permita abastecer el servicio de agua potable de la parroquia La Aurora del cantón Daule, para lo cual las partes se comprometieron a:

(i) Construir una planta en la jurisdicción cantonal de la parroquia urbana satélite la aurora el cantón Daule, la que servirá para producir agua potable a suministrarse en la antes indicada parroquia y además a la parroquia urbana satélite la puntilla el cantón Samborondón;
(ii) AMAGUA deberá invertir para la construcción de la planta un valor equivalente al 50% de la inversión que se requiera efectuar, el municipio de Daule el 25%; y, el Municipio de Samborondón el restante 25%;
(iii) La planta será de propiedad de ambos municipios en igual proporción;
(iv) La planta será construida, operada y mantenida por AMAGUA en base a un convenio que deberán suscribir para el efecto de las municipalidades de Daule y Samborondón, en el que se establecerán las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, comerciales y de control al respecto;

23. Compromisos (Continuación)

(v) Las partes acuerdan que la inversión que realizará AMAGUA, implica la necesidad de revisar el plazo de vigencia de la de delegación, previo a que se celebre el convenio de operación; como condición sine qua non para el efecto;

(vi) En el plazo de diez meses contados desde la fecha de este adendum, AMAGUA se compromete en tener concluidos todos los estudios necesarios para iniciar el proceso de ejecución de la obra y el municipio de Daule se obliga a realizar y culminar todo el proceso de expropiación de inmuebles que se requiera para emprender el proyecto, este plazo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes de existir inconvenientes técnicos, legales o de la otra índole, debidamente comprobados.

Se incluye también este adendum, el derecho del municipio de dar por terminada la delegación, en el evento que no se cristalice la ejecución de la planta de tratamiento de agua potable, porque siguientes causas; a) Incumplimiento de la parte de inversión que le corresponda realizar a AMAGUA; Y, b) No haber culminado los estudios correspondientes dentro del plazo establecido. Si la imposibilidad de ejecutar la planta tratamiento se diera por incumplimiento de la inversión que deben realizar la Municipalidades de Daule y Samborondón, las partes acuerdan que buscarán el financiamiento correspondiente para ejecutar la obra, no siendo responsabilidad de AMAGUA el hecho de que no se obtenga tal financiamiento.

La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado previsto en este convenio y de las tarifas aplicables a los usuarios que rigen de acuerdo a lo establecido en la ordenanza municipal vigente, publicada en la edición especial No. 4 el registro oficial del 26 de agosto de 2009, la misma que establece que tales servicios serán suministrados por la compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Con fecha 17 de febrero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modificó el plazo de la delegación la cual transcurrirá desde el 10 de febrero de 2005 hasta la culminación de la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con una producción aproximada de 600 litros por segundo (L/s) que garantice el abastecimiento a la población de la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, Cantón Daule, de la Provincia del Guayas.

c) Convenio de compra de agua en bloque

El 29 de noviembre del 2005, la compañía celebró con International Water Service Interagua Cía. Ltda., actual concesionaria del servicio de agua potable en Guayaquil, un convenio mediante el cual la compañía asume la responsabilidad directa del pago de agua en bloque que le proporciona Interagua. La tarifa por metro cúbico establecida en dicho convenio para el quinquenio 2005 a 2010 fue por US$ 0.11, para el 2006 US$ 0.12, para el 2007 por US$ 0.13 y para los años 2008 al 2019 por US$ 0.14; sin embargo, las tarifas antes indicadas varían siguiendo tres procedimientos: ajuste trimestral automático de tarifa por variación de costos, la revisión ordinaria al final de cada quinquenio en la que se considerara la inversión en la infraestructura de producción y de conducción que eventualmente realice Interagua y revisión extraordinaria en casos fortuitos o de fuerza mayor.

Al 31 de diciembre el 2022 la tarifa vigente por metro cúbico puede fue de US$ 0.26 (en el 2021 por US$ 0.25). El plazo de duración del convenio es de 26 años, esto es hasta el 29 de noviembre del 2031, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual al que acuerde Interagua con ECAPAG.

23. Compromisos (Continuación)

d) Convenio para el suministro e instalación de Tubería GRP 800mm

El 3 de agosto del 2022, la compañía celebró con contratista Sr. Daniel Siguenza, un convenio mediante el cual realice el suministro e instalación de una tubería GRP o PRFV 800MM PN 10 SN 5000 en una longitud aproximada de 2230 metros lineales. El recorrido de esta tubería es desde el terreno de la futura PTAP Samborondón (planta potabilizadora) hasta la vía Miguel Yunez (vía a Samborondón) más los respectivos trabajos de obra civil de acuerdo a especificaciones y obras complementarias. En este último punto se conectaría el acueducto 800mm a la tubería de distribución existente de Amagua. El contrato suscrito tiene un valor de US$1,349,676 (incluido IVA) con una vigencia de 150 días plazo contados desde la fecha de entrega del anticipo. Se suscribieron pólizas de seguros locales de buen uso de anticipo a favor de Amagua por un plazo de 150 días y pólizas de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del valor pactado por 150 días hasta que se efectué la recepción provisional de la obra.

El objetivo principal para la ejecución de esta obra es conectar la futura PTAP Samborondón (tanque de distribución) con la red de distribución de agua potable que abastece a todo el sector del Nuevo Samborondón, Samborondón Norte y Sur de la parroquia La Puntilla.

24. Consideraciones sobre la pandemia del coronavirus (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial la cual se mantiene hasta la fecha. El Gobierno Ecuatoriano durante estos años, tomó diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población ecuatoriana, incluyendo limitaciones de aforos, medidas estrictas de bioseguridad, prohibición a eventos masivos entre otros.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021, las operaciones de la compañía no se han visto afectada por el COVID 19. Por consiguiente, la Gerencia no ha requerido aplicar juicios o estimaciones importantes sobre sus activos al preparar los estados financieros y que requiera ser revelado en los estados financieros adjuntos, tampoco se ha generado alguna condición que pueda afectar la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha producto del COVID 19.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2022 y hasta la fecha de emisión de este informe (2 de febrero del 2023) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO — Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada
Gerente General

MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO — Firmado digitalmente por MARIUXI FERNANDA CONTRERAS FRANCO Fecha: 2023.03.21 10:51:57 -05'00'

CPA. Mariuxi Contreras
Contadora General

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Samborondón, 23 de febrero de 2023

Señores
Junta General de Accionistas
Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

De mi consideración:

Durante el 2022, el Municipio de Samborondón, con el apoyo de AMAGUA recibieron visitas de la misión de la CAF para la evaluación integral (económica, técnica y comercial) para el financiamiento del proyecto de construcción de la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en Samborondón.

Como resultado, se obtuvo por parte de la CAF la aprobación del préstamo a largo plazo a favor del Municipio de Samborondón para el financiamiento del proyecto PTAP. Así como también se suscribieron los instrumentos correspondientes al contrato de comodato del terreno en donde irá ubicado la PTAP a favor de la Municipalidad.

Continuando con dicho proyecto, iniciamos la instalación de tubería de 800mm que sale de las faldas del cerro Colembas dentro del vial del mismo nombre, con 2,2 km de tubería de material PRFV o GRP, hasta la vía Miguel Yúnez.

En cuanto a la eficiencia operativa, alcanzamos un rendimiento técnico de la red del 87,72%. Mantenemos bajos tiempos de respuesta a los usuarios, especialmente en instalación de medidores y atención de quejas de alcantarillado resueltas en 24 horas. La percepción de la satisfacción al cliente para el 2022 se situó en 3,2 sobre 4.

Los ingresos operacionales alcanzaron un incremento del 8% con respecto al año anterior, producto de la incorporación de 3,253 nuevos usuarios.

Al 2022 contamos con un total de 60.744 usuarios, los cuales corresponden un 67% a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y un 33% a la parroquia La Puntilla, en el cantón Samborondón.

Durante el año, continuamos capacitando a nuestro personal, en búsqueda de su crecimiento profesional y contribución a la compañía. Los procesos de la empresa fueron auditados satisfactoriamente bajo la norma ISO 9001 y 45001 por parte de ICONTEC.

Agradecemos a nuestros accionistas por su confianza. Reiteramos nuestro compromiso de continuar mejorando eficientemente para garantizar un servicio público de calidad.

Muy atentamente,

p. Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO TABOADA JARAMILLO

Ing. Jaime Taboada Jaramillo
Gerente General

1. COMPOSICIÓN ACCIONARIA:

Accionistas	Acciones	Valor total
AAA Ecuador AGACASE S.A.	87'136,319	$ 3'485,452.76
Ilustre Municipalidad de Samborondón	37'344,319	$ 1'493,772.76
TOTAL	124'480,638	$ 4'979,225.52

Capital Autorizado	$ 7'880.762,56
Capital Suscrito	$ 4'979,225.52
Capital Pagado	$ 4'979,225.52
Valor por acción	$ 0,04

2. USUARIOS:

Al cierre del 2022 contamos con un total de 60.744 usuarios y corresponden un 67% a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y un 33% a la parroquia La Puntilla, en el cantón Samborondón.

El consumo de agua potable en Samborondón representa el 53% y en Daule corresponde al 47%. El uso del agua se compone de la siguiente manera: 91% Residencial 4% Comercial, 4% Comunal, 1% Área verde.

3,253 nuevos usuarios de agua potable

17´738,135 M3 de agua potable

83% cobertura de alcantarillado

16,779 solicitudes, 5,921 quejas, 270 reclamos

3. GESTIÓN COMERCIAL:

Facturación

- 99,85% medidores leídos
- 0,05% errores de lectura
- El total de reclamos representan el 0,04% del total de usuarios

Gestión de Cartera

- 88% Recaudo corriente
- 408 nuevos convenios flexibles siendo $164,632 la cartera convenida
- Tiempos de reconexión hasta 3 horas

Atención al usuario

- Instalación de medidores en 24 horas
- Monitoreo en línea de todos los procesos comercial en campo
- El total de quejas representan 0,77% del total de usuarios
- Tiempo promedio de atención de reclamos 4 días

4. SATISFACCIÓN AL CLIENTE:

Evaluación en la sala de atención (oficinas AMAGUA)

- 93% de calificación excelente en salas de servicio al cliente.
- Tiempos de espera en sala con un promedio de 1 minuto y 41 segundos.

Tiempos de duración en la atención de solicitudes, quejas y reclamos en sala con un promedio de 4 minutos y 58 segundos.

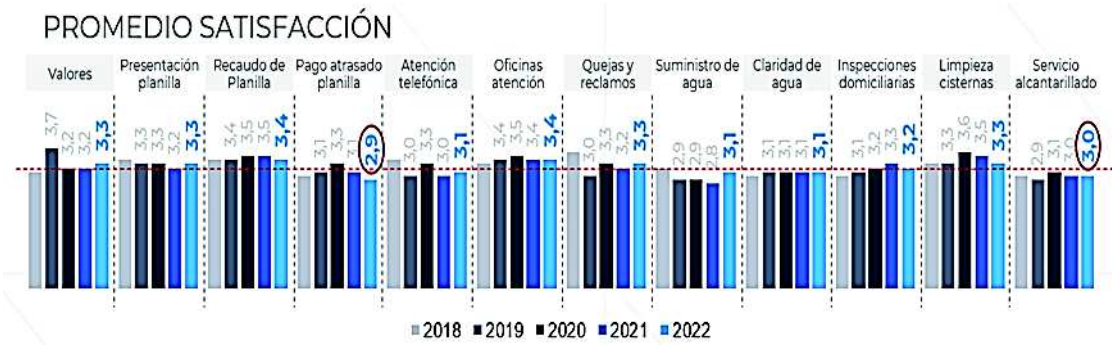

Resultados obtenidos por la encuestadora Nielsen, sobre nuestro servicio, en una escala de 1 al 4 (1.175 encuestas a clientes modalidad on-line).

5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

A nivel de calidad del agua, se cumplió con la totalidad del programa y muestras en sus diferentes parámetros. En el año 2022 se realizaron un total de 516 muestras de agua potable y se obtuvo un 98% de aceptabilidad de las muestras realizadas.

Atención de 3,542 reparaciones menores y mayores en la red con resolución del 99% de casos en menos de 24 horas.

5.1. AGUA POTABLE:

Rendimiento técnico 87,72%

Pérdidas en la red 12,28%

Continuidad del servicio 98,5%

5.2. ALCANTARILLADO:

A nivel de mantenimiento de redes de alcantarillado, se realizó la limpieza de 517,06 km lineales de tuberías (aguas servidas y lluvias).

Se atendieron un total de 1.636 solicitudes de reboses y obstrucciones de alcantarillado, atendidas en un plazo de hasta 24 horas.

Los sistemas de alcantarillado operados y administrados por AMAGUA tuvieron un incremento de 106 a 110 plantas depuradoras.

Se tomó un total de 428 muestras al efluente tratado, realizando análisis de parámetros como: DBO, SST, pH, aceites y grasas, coliformes entre otros. Los análisis fueron realizados a través de laboratorios externos regulados por el servicio de acreditación ecuatoriana bajo norma ISO 17025, en programaciones de tipo mensual, de acuerdo a lo establecido previamente por los técnicos tal como indica el manual de gestión de calidad, obteniendo un 88% de aceptabilidad (en SST y DBO) y un 92% de cumplimiento de niveles de "aceites y grasas" con valores por debajo de 30 mg/l.

	2019	2020	2021	2022
Rendimiento Técnico de la red	90,18%	91,99%	87,85%	87,72%
Cobertura de AA.PP.	100%	100%	100%	100%
Km. de red matriz	95,22	652,38	664,98	802,90
Estaciones de bombeo	12	15	15	15
Macro-medición	100%	100%	100%	100%
Cobertura de AA.SS.	82%	83%	83%	83%
Km. De redes de AA.SS.	519,9	357	458	517,06
EDARES Anaeróbias	44	49	49	47
EDARES Aeróbias	54	55	57	61
EDARES Mixtas	0	0	0	2

6. PROYECTOS Y APROBACIONES:

En nuestro plan de abastecer agua desde la PTAP Samborondón, hemos comenzado a instalar la tubería de 800mm que sale de las faldas del cerro Colembas dentro del vial del mismo nombre, con 2,2 km de tubería de material PRFV o GRP, hasta la vía Miguel Yúnez, tal como lo muestra la imagen a continuación:

6.1. PROYECTOS SANITARIOS URBANÍSTICOS:

17
Factibilidades otorgadas

26
Aprobaciones de diseños sanitarios

9
Recepciones de infraestructura de acueducto y alcantarillado

7. PERSONAL:

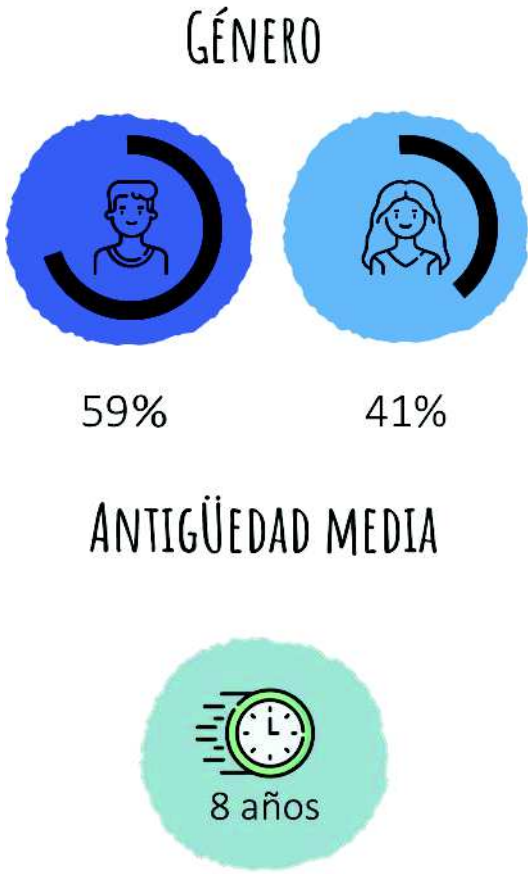

Para los procesos de selección de personal, se adquirieron pruebas enfocadas al respeto al orden social, credibilidad, bullying y otros relacionados a anti soborno relacionados con nuestro programa de Corporate Compliance.

Se creó una nueva área dedicada a la seguridad de la información. Y se realizaron actividades para crear conciencia sobre las nuevas políticas y buenas practicas con la participación de todos los colaboradores.

Se realizó también la premiación a los colaboradores que obtuvieron una calificación igual o superior a 99% en el año 2021 en la evaluación de competencias, desempeño y conducta.

8. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD:

Capacitaciones continuas a brigadistas y todo el personal

89% Riesgo Psicosocial bajo

Cero enfermedades profesionales, 1 accidente laboral leve

449 inspecciones de seguridad en instalaciones de Amagua durante 2022

Actualizaciones Código de Ética, y otros documentos de procesos como Compras y RR.HH que incluye requisitos de Programa Compliance

91 auditorias internas a plantas de tratamiento de AASS

67 documentos de SGC actualizados y 4 nuevos creados Programa Corporate Compliace

Cumplimiento 100% Plan de vigilancia de la salud

9. TECNOLOGÍA:

Se realizaron mejoras en el Data Center: incluyendo nueva metodología de respaldo, control de accesos, sistema contra incendios especializado, equipos de respaldo de energía.

Se continuó trabajando en proyectos de automatización de procesos para el área comercial, así como también se creó una plataforma para atención de soporte al usuario interno para T.I.

Acompañamiento en la creación de una nueva área independiente dedicada a la seguridad de la información, y se trabajó en conjunto en proyectos para mitigar vulnerabilidades.

10. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS:

Miles de USD$	Real dic-21	%		Real dic-22	%		PG dic-22
INGRESOS	24.697	8%	↑	26.643	8%	↑	24.594
COBROS	25.709	4%	↑	26.830	5%	↑	25.441
COSTOS OP	16.450	2%	↑	16.764	10%	↑	15.285
GASTOS OP	3.563	11%	↑	3.971	9%	↑	3.642
EBITDA	4.684	26%	↑	5.908	4%	↑	5.668
RESULTADO NETO	2.445	33%	↑	3.245	18%	↑	2.745
ENDEUDAMIENTO	42%	-19%	↓	34%	-38%	↓	54%
FONDOS PROPIOS	10.639	23%	↑	13.132	4%	↑	12.623

11. ÓRGANOS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Directores Principales 2022:

Antonio Ruiz Sánchez
Iván Orlando Miranda
Norly Martínez Sosa

Administración:

Jaime Taboada
Gerente General

Miguel Alvarado
Subgerente Técnico

Alexandra Miranda
Subgerente Comercial

Jessenia Huacón
Subgerente Financiera

Leonardo Defilippi
Director Jurídico

María Fernanda Concha
Subgerente Administrativa